



C I R C U L A R CSJCAQC22-63

Fecha: 21 de abril de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

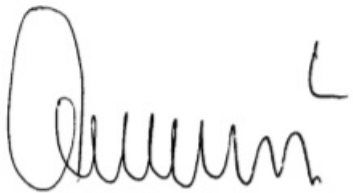
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 20 de abril de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No 050 24 de enero de 2022	Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Bucaramanga – Santander	Decretar la apertura del proceso de liquidación patrimonial del señor JHON JAYSON HURTADO BELTRAN
OFICIO No. 0008 13 de Enero de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal Bucaramanga – Santander	Decretar la apertura del proceso de liquidación patrimonial de la señora ADRIANA ALEXANDRA CORREA BRUGES
CIRCULAR CSJHUC22-42 8 de abril de 2022	Consejo Seccional De La Judicatura Del Huila	Comunicar Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de las Persona KATERINE TOVAR VARGAS - JESÚS ALBEIRO GÓMEZ GÓMEZ y MARLENY GONZÁLEZ DE VILLARREA
OFICIO No. 235 2 de febrero de 2022	Juzgado Quince Civil Municipal Bucaramanga – Santander	Decretar la apertura del proceso de liquidación patrimonial de la señora EDDI YOLANDA ESPINOZA JAIMES
OFICIO No 068 27 de enero 2022	Juzgado Sexto Civil Municipal Bucaramanga – Santander	Decretar la apertura del proceso de liquidación patrimonial del señor HECTOR RAUL ARIAS PEDRAZA
AUTO 14 de febrero de 2022	Superintendencia De Sociedades	Admisión proceso de reorganización abreviada a la señora DIANA MARCELA SERNA
OFICIO No. 045 24 de enero de 2022	Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga – Santander	Admisión proceso de reorganización abreviada del señor JOSÉ LIBARDO SIERRA GARAVITO

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

Circular No. 2



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2112e570fff20efeed2df9249cd7ae2bb193f3d39c5f881115ce03eff0bc0c4a**

Documento generado en 21/04/2022 03:34:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-63 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 21/04/2022 16:35

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-63

Fecha: 21 de abril de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecs@caqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co